

**ANUNCIO de adjudicación de contrato de Servicios
Contrato Derivado del Acuerdo Marco de homologación para la realización de
procedimientos quirúrgicos en el ámbito de la C.A. de Aragón (SGT/20/2016)**

Expte nº 189/2019

1. Entidad adjudicadora.
 - a) Organismo: Departamento de Sanidad

 - b) Dependencia que tramita el expediente:
Servicio Provincial de Teruel

 - c) Número de expediente: 189/2019
2. Objeto del contrato.
 - a) Tipo de Contrato: Servicios
 - b) Descripción del objeto:
Lote 3: Procedimientos a realizar con hospitalización y/o cirugía mayor ambulatoria-
Sublote 3.11 H: Traumatología. Modalidad Hospitalización.- Sector Sanitario de Teruel
 - c) Fecha de Publicación del Anuncio de Licitación: No Procede
 - d) Boletín o Diario Oficial: No Procede
3. Tramitación y procedimiento.
 - a) Tramitación: Ordinaria
 - b) Procedimiento: Derivado de Acuerdo Marco (SGT/20/2016)
4. Presupuesto base de licitación (IVA Excluido).
30.056,90 euros.
5. Clasificación de las proposiciones presentadas por los licitadores.
Clínica del Pilar UTE: 75,67 puntos; Clínica Montecanal, S.L.: 57,30 puntos;
Capitolio S.A.-Hospital Viamed Santiago: 55,30 puntos; IDCQ Hospitales y
Sanidad, S.L.U.-Hospital Quirón Salud Zaragoza: 20,16 puntos; Clínica
Montpellier Grupo HLA, S.A: 17,38 puntos

6. Adjudicación.
 - a) Resolución:
5 de agosto de 2019

 - b) Contratista:
UTE Clínica del Pilar Ley 18/1982

 - c) Importe de adjudicación:
25.553,39 euros

7. Información.

Para obtener información adicional sobre esta adjudicación, los interesados, podrán dirigirse a:

Sección de Prestaciones, Gestión de Centros y Servicios Concertados del Servicio Provincial de Sanidad de Teruel

Contra la presente adjudicación puede interponer recurso potestativo de reposición ante el Consejero de SANIDAD en el plazo de un mes a contar a partir del día siguiente de la recepción de la presente notificación, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas (BOE nº 236, de 2 de octubre de 2015) o recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Aragón, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente de la recepción de la notificación de conformidad con lo establecido en los art. 10 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa

En Teruel , a 8 de agosto de 2019 .-
El Director Servicio Provincial ,
D/Dña José Pablo Castellote García ,
Orden SAN/1009/2017, de 28 de junio (BOA nº 137, de 19 de julio)

*Documento electrónico, verificable en
<https://contratacionpublica.aragon.es> con el Código Seguro de
verificación: CSVX5RX0APP8GIA49PCN
firmado electrónicamente el 8 de agosto de 2019 ,
por José Pablo Castellote García ,
Director Servicio Provincial*

ANEXO

Resolución de adjudicación

Anexo. Página 1 de 1

ANEXO AL ANUNCIO de adjudicación de contrato de Servicios

Contrato Derivado del Acuerdo Marco de homologación para la realización de procedimientos quirúrgicos en el ámbito de la C.A. de Aragón (SGT/20/2016)

Expte nº:189/2019

Documento electrónico firmado con Código de Verificación: CSVX5RX0APP8GIA49PCN
Verificable en la dirección <https://contratacionpublica.aragon.es>